

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**ACTA A.S. N° 002-2025**

01. En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 hrs. del día 19 de marzo de 2025, se levanta el **ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** referente al proceso de selección **Adjudicación Simplificada N° 002-2025-FAP/SINFA - 1RA CONVOCATORIA** (Procedimiento Electrónico), de acuerdo con lo establecido en el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuya información se detalla a continuación:

02. Finalidad: Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, del **Proceso de Selección AS-N° 002-2025-FAP/SINFA**.

03. Objeto del Proceso : **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

04. Descripción Proceso : **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN ENFRIADO POR AGUA Y GAS DEL CENTRO DE DATOS INSTITUCIONAL PP-0135”**

05. Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

06. Tipo de Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada

07. Autoridad que aprueba la Contratación : Comando de la Unidad

08. Fecha de Convocatoria : 07-03-2025

09. Registro de Participantes : del 08-03 al 17-03-2025

10. Presentación de Ofertas : 18-03-2025

11. Otorgamiento de Buena Pro : 19 de marzo de 2025

12. Sistema y/o Modalidad : SUMA ALZADA

13. Presentación de ofertas : del siguiente postor:

- ILLAPAY ENERGY S.A.C.

14. Asimismo, se realizó la verificación de la formación académica del Personal Clave, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la SUNEDU.

15. Como conclusión, Luego de haber realizado la evaluación y calificación y en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 63º, 64.4, 88º y 90º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone dar el Otorgamiento y Consentimiento de la Buena Pro a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en la fecha consignada en el calendario del Proceso al siguiente Postor:

ITEM	Razón social	RUC	Monto Adjudicado
1	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	20601697913	S/. 102,500.00

16. Se remitirá el expediente del proceso, al Órgano Encargado de las Contrataciones (Dpto. de Abastecimiento) a fin de continuar con el procedimiento que de acuerdo a ley corresponda.

COM FAP
PABLO R. HUERTAS ESPIRITU
 Presidente Titular

TC3 FAP
DENYS CAMPOS PIZARRO
 Miembro Titular

TEN FAP
CRISTHIAN C. MEDINA BURGA
 Miembro Titular